

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****14589** *VIGILANCIA Y SISTEMAS DE SEGURIDAD, S.A.*

Según lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General de la sociedad, en su reunión del día 13 de diciembre 2013, acordó reducir el capital social en la cantidad de 1.283.996,25 euros mediante la amortización de 213.639 acciones, de 6,010121 euros de valor nominal cada una de ellas, con la finalidad de devolver aportaciones a varios accionistas. Como consecuencia de la reducción, el capital se fija en 162.760,09 euros, representado por 27.081 acciones, de 6,010121 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas.

Los acreedores de la sociedad podrán oponerse a la reducción de capital en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción, en los términos previstos en los artículos 334, 336 y 337 de la Ley de Sociedades de Capital.

Barcelona, 13 de diciembre de 2013.- El Administrador Único, Jordi Adroer de Fortuny.

ID: A130069847-1